

## La musicoterapia en la *palestra crítico-médica* de Fray Antonio José Rodríguez (1703-1777)

*Javier Bandrés\**

*Rafael Llavona*

Universidad Complutense de Madrid

### Resumen

---

El Padre Antonio José Rodríguez escribió en el volumen V de su *Palestra Crítico Médica* el primer tratado de musicoterapia publicado en España. Su obra incluye un análisis de los mecanismos de acción de los estímulos musicales, una teoría del gusto musical, una amplia documentación de estudios de casos de musicoterapia y propuestas para diseñar las intervenciones musicales a la luz de las características individuales culturales y psicológicas del paciente.

*Palabras clave:* Rodríguez, musicoterapia, España

### Abstract

---

Father Antonio José Rodríguez wrote in his *Palestra Crítico Médica* (Vol. V) the first treatise on music therapy ever published in Spain. His work includes an analysis of the mechanisms of action of musical stimuli, a theory of musical taste, a broad documentation of music therapy case studies and proposals for designing musical interventions according to the individual cultural and psychological characteristics of the patient.

*Keywords:* Rodríguez, music therapy, Spain.

El P. Fray Antonio José Rodríguez (en adelante AJR) nace en Villaviciosa de Odón (Madrid) en 1703. A los catorce años ingresa en el Real Monasterio Cisterciense de Santa María de Veruela (Zaragoza) en el que permanecerá hasta su muerte

\* Correspondencia: Facultad de Psicología, Campus de Somosaguas, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid. <madrono1@psi.ucm.es>.

en 1777 (Llavona y Bandrés, 2008). Cursa estudios eclesiásticos, Artes y Teología. Se interesa por las ciencias naturales y la medicina, su método es el estudio de los fondos de la biblioteca y la observación desde la enfermería conventual. Sus aportaciones de carácter médico-antropológicas más importantes son la *Palestra critico-medica*, en seis volúmenes publicados entre 1734 y 1749, el *Nuevo aspecto de Theologia Medico-Moral*, cuatro tomos de *Paradoxas*, publicados entre 1742 y 1767 y las *Disertaciones* de 1760 (para el comentario del punto de vista empirista de Rodríguez en materias médicas y naturales y sus conexiones con la obra de Feijoo y Martín Martínez véase Bandrés y Llavona, 2008).

## RODRÍGUEZ Y LOS MECANISMOS DE LA MUSICOTERAPIA

AJR es el pionero en España de los tratados de musicoterapia, iniciando con su volumen de la *Palestra Crítico Médica* de 1744 una larga lista de obras españolas dedicadas al tema en el siglo XVIII. Al menos son doce los autores que dedican obras al tema de la musicoterapia en España desde la obra de AJR hasta 1793: Fray Vicente de la Asunción, Francisco Xavier Cid, Manuel Irañueta y Jáuregui, Domenech y Amaya, Valentín González y Centeno, José Pascual, Bartolomé Piñera y Siles, Bonifacio Ximénez de Lorite y Bernardo Rodríguez Rosains (León Sanz, 1993; Palacios Sanz, 2004). El estudio de la musicoterapia se aborda en el Discurso I del Volumen V de la *Palestra*, titulado «Yatro-Phonia o Medicina Música». De entrada AJR se queja de la falta de objetividad que impera en los estudios médicos: «En pocas Facultades se hallan más desvaríos, en materia de increíbles prodigios; y en pocas también, como en ella, tuvo su lugar el olvido de bien recibidas prácticas» (p.2). AJR comenta como ejemplo de esta negligencia el olvido de la balneoterapia y a continuación entra en el tema de la Musicoterapia: «Este descuido es aun más extenso respecto de la Música (...) nada, o casi nada se lee después en los autores de Medicina para curar enfermedades y pasiones (...) Sus utilísimos efectos en la guerra, en el coraje con que alienta, y el furor que incita, que es su fin primario, a todo el mundo es patente; y figurada con la melodía, en el modo correspondiente al Templo, también es testigo el corazón más duro de los nobilísimos efectos de la Música. Solamente la Medicina está sorda a las voces de estos materiales efectos (...) El mismo cuerpo humano es el irritado en el campo por el impulso de los clarines, el mismo género de humores son los conmovidos, las mismas órdenes de fibras son las irritadas, que lo serían en el lecho, si otra modulación música se les intimase. Y aquellos mismos humores, que por sus ciertos movimientos alegran el ánimo, o le entristecen, ya en el Templo, ya en el Teatro, también se moverían y mudarían sus depravadas porturas en el cuerpo enfermo, si la Música se les proporcionase a otros movimientos. (...) La ira, la alegría, la compunción, el temor, la tristeza, son unas pasiones, que aunque se radiquen en el alma, se fijan en las partes del hombre,

necesariamente en fuerza del decreto de unión entre el alma, y cuerpo. (...) Los más afectos hipocondríacos, que son una imponderable sentina de enfermedades, deben ser a profundas tristezas, y melancolías. (...) Todos estos afectos producidos, y curados, se radicaban en los humores, en las fibras, en las partes del cuerpo; porque el alma es incapaz de padecer en sí estas enfermedades: luego por sola la actividad introducida de aquellas pasiones, que obraban sin disputa en las partes enfermas, o causatrices de la enfermedad, se curaron las dolencias» (pp.2-3). AJR comienza por proponer un modelo explicativo del gusto musical, antes de abordar el tema de la Musicoterapia propiamente dicha: La Música: «Supongo que no igualmente en todos los hombres causa un mismo efecto en orden al gusto, pero en muy raro dejará de causar algún efecto (...) Dije en orden al gusto, porque no se me trabuquen los efectos de la música, causados sin inmediatez entre ella y nuestros humores, con los que resultan de la acepción de el alma, por los cuales, a unos gusta la Sonata o el instrumento que a otros desagrada (...) Una cosa es que le sea más o menos grata la percepción a su alma, lo cual proviene de la más o menos frecuencia de oírlos, ya de la más o menos docilidad o rigidez de las fibras, ya de las más o menos espirituosidad o lentitud de los humores, ya de la más o menos trabazón de las piezas orgánicas; por lo cual el movimiento fuerte, que es el del Clarín, que intimidado a unas fibras delicadas, y unos humores ágiles conmoverán tanto los órganos, que por su violencia causarán disgusto. Este mismo sonido, aplicado a unas fibras robustas y humores algo lentos, los herirán de modo que sus vibraciones y ondulaciones sean tan suaves, que el sentido se haga con dulzura. Lo mismo sucede con los instrumentos que su impulso azota poco el ambiente (...) cuales son la Viola, Harpa, Oboe; los cuales si hieren en unas fibras robustas, será tan escasa su impresión y propagación hacia el sensorio, que llegará casi desfigurada su verdadera melodía. Al contrario en otras de menos terquedad, y en unos humores de índole dócil, impresionarán sus movimientos...» Ejemplos: a los soldados, a los hombres fuertes y aún a las mujeres robustas les gustan los clarines y no les gustan los instrumentos delicados. A los pusilánimes, a la gente de Corte y a las señoras, les ocurre lo contrario (p.4).

#### EL CASO DEL TARANTISMO

El ejemplo más contrastado según AJR de la utilidad de la Musicoterapia es el tratamiento de las alteraciones neuropsíquicas producidas por la mordedura de la tarántula. Las fuentes de AJR son principalmente Epifanio Ferdinando, Escaligero, Aldrovando, Kyrcher, Eschot y Jorge Baglivo. Según se sabía esta mordedura produce notables alteraciones físicas pero según AJR las más notables son psíquicas: «Unos anhelan echarse en los ataúdes o féretros, y en los sepulcros. Otros revolcarse en los cienos, como los animales más inmundos. Otros muestran deseo de que los azoten en varias partes de su cuerpo. Otros, sin exceptuar el sexo frágil, hacen acciones y

movimientos deshonestos, sin resguardo ni vergüenza en la desnudez de todas partes. Finalmente, entre otras extravagancias, otros muestran un gusto vehementísimo con el aspecto de alguno de los colores de modo que, visto el que les gusta, y logrado, le abrazan, besan y como que quisieran introducirlo dentro de su pecho, no con menos ternura tratan a un trapo rojo, verde o a una planta, tanto es el desorden.» (p.10). Todos estos terribles trastornos ceden sin embargo ante la Música y sólo ante ella. No hay otro antídoto: «Comienza el músico a pulsar su instrumento, probando aquellas sonatas, que comúnmente son el remedio de los tarantulados (pues no para todos convienen unas mismas sonatas, ni aun unos mismos instrumentos) y al punto que acierta con el propio comienza el moribundo a mover los dedos de las manos y pies; después los demás miembros y cabeza. Se levanta como fuera de sí, y aquel que un instante antes (...) solo pudiera moverse por milagro, comienza a bailar furiosa pero concertadamente, por dos y tres horas sin pararse. Se envuelve en sudor y a este tiempo se arroja en la cama, ya recobrado mucho de su insulto» (pp.10-11). Se repite la experiencia tras tres o cuatro horas de reposo y en tres o cuatro días el enfermo recupera la cordura. Tiene buen cuidado AJR en informarnos que ni el ejercicio ni los sudores por sí mismos son el remedio. Sin la música apropiada no hay recuperación. Y tampoco cualquier música vale: «...es tan necesaria la puntual armonía o Sonata correspondiente con el género de vicio por la mordedura, que si acaso a mitad del baile o se muda el tono, o se destempla algún poco el instrumento, al instante se cae el enfermo, comienzan las ansias, los suspiros, los ardores y los ademanes del mayor tormento. Todo lo cual se desvanece y se vuelve al baile al instante que el músico temple el instrumento, o vuelve a su tocata» (p.12).

## MÚSICA Y MEDICINA PSICOSOMÁTICA

Comenta AJR que el sonido es un movimiento físico propagado por el ambiente. La vibración llega a la membrana del tímpano y de allí se transmite por los nervios al cerebro. De este modo, y por la conexión nerviosa del cerebro con todo el organismo, la música puede ser eficaz remedio contra las alteraciones pasionales. Y es que además las medicinas comunes actúan mediante un solo género de operación: todas tienen un movimiento directo con el que actúan sobre el cuerpo material. La música, sin embargo, tiene ese mismo tipo de movimiento directo y otro que AJR denomina retrógrado: «Pasa la percepción de los órganos al Alma. Inmútase esta ya con tristeza, ya con alegría, ya con ira, ya con otros afectos. Pero como cualquiera de estos afectos son movimientos del alma, intimados también a las fibras, y humores (...) ve aquí como se sigue otro movimiento retrógrado contra los líquidos, y partes, capaz de alterar notabilísimamente, lo cual no puede tener otro alguno de los otros medicamentos» (p.8). AJR admite la dificultad de recetar un determinado tipo de música para producir los efectos deseados

en cada caso de enfermedad, pero lo achaca justamente a la escasa experiencia clínica de que se dispone por la racanería con la que se experimenta el empleo de la musicoterapia. Contra los que arguyen que la música no tiene efecto material directo sino solamente a través de los efectos en el alma, AJR expone diversos contraargumentos entre los que destacaremos los de la observación de la conducta animal: «...a muchos brutos les mueve el sonido experimentalmente, y no teniendo estos alma capaz de deleite por la Música, ni tristeza, se sigue que sus movimientos son ejecutados por el ambiente herido (...) en este monasterio hay dos perros, que aúllan extrañamente siempre y a cualquier hora que se toca una campana, y nada hacen cuando se toca cualquiera de las demás del monasterio» (p.16). AJR se rebela contra la tesis de que los efectos de la música son ni exclusiva ni principalmente espirituales. Su tesis es clara: la música actúa físicamente sobre el cerebro y los nervios y es la peculiar actividad y proporción del estímulo musical la que reordena los órganos alterados por el veneno. Para apoyar esta tesis maneja, entre otros, un argumento basado en un curioso experimento de psicología animal: «se sabe que las Tarántulas también se mueven medidamente al compás del son que las tocan (...) Pues poniendo un palito sobre agua, y sobre el palo una Tarántula, y estándose parada, comenzó a mover las piernas y cuerpo al compás de la música, luego que comenzaron a tocar los instrumentos. No solo esto, son que también tienen las Tarántulas su determinada Sonata y música para moverse, pues se nota estar inmóviles a una y otra sonata, hasta cierta determinada, con la cual siempre se mueven, y con las otras paran. Teniendo observado los músicos médicos de Apulia, que solo se mueven y curan los mordidos con aquella sonata e instrumentos que mueve a la tarántula que dio el mordisco (...) dice el Padre Scothi, que aunque cuando se hizo este curioso experimento, lo tuvieron por insólito, después viniendo a Taranto el Padre Galliberto, y otros, encontraron que allí era cosa contestada y sabida de todos» (pp.18-19). Lo que supone para AJR una prueba sólida «de que la Música por medio del ambiente mueve mecánicamente al cuerpo orgánico. Con que así como obra aquí inmediatamente, también obrará en el hombre antes de la percepción del alma» La Música es, por tanto, la única auténtica Medicina psicosomática ya que sólo la música actúa tanto en el plano físico como en el anímico: «Ella altera fibras y humores inmediatamente, y con tanta fuerza como el más activo purgante (...) Llega a percibirla el alma, muévase según la impresión que en ella hace, ya de alegría, ya de ira, ya de tristeza, y este mismo género de movimiento imprime altamente el alma en los humores, capaz también por sí solo a curar una dolencia, a empeorarla o a mejorarla..» (p.19). Pero es que además la música puede ser eficaz remedio incluso en aquellas dolencias en las que la causa no sea anímica: «En esta no fue la causa original el terror, la tristeza, pero dudo constantemente que en el curso de la enfermedad no acompañen estos afectos, haciéndose ya como causa para mantener la fiebre. La aprehensión, el desconsuelo, el pavor, la tristeza, son asistentes perennes de todo enfermo, que tenga juicio (...) Con

que en cuanto la música imprima movimientos de alegría en el alma, no puede dejar de, intimándoles este nuevo movimiento a los humores, alterarlos y llevarlos a otro término, que el que tienen por enfermos (...) a más de que por este movimiento del alma, puede alterar beneficiosamente a los humores, distrae también el alma la música, en virtud de su melodía, de aquel cuidado y aflicciones, que le administra la dolencia. ¿Quién oyendo una sonata o canciones acompañadas de su gusto no emplea todas o casi todas sus acciones mentales a las canciones o sonata? Esto, a más de que lo repite cada día la experiencia, lo prueban aquellas repetidas observaciones, que hay de estarle hablando al oído y ni entender ni oír lo que le dicen (...) Lo prueba el que muchas veces, sin saber lo que se hace, y sin advertencia se lleva el compás, o el aire músico, ya con los dedos, manos, pies o cuerpo (...) todo esto prueba un alto embeleso del alma hacia la música, y una poderosa distracción de todas sus operaciones hacia otros objetos sensibles. No otra puede ser la razón experimentada por muchos, y observada por mí en mí mismo, en orden a la calma de muchos dolores (...) la sensación dolorosa está en el alma, porque solo el alma es capaz de sentirlo (...) Luego aunque exista la causa del dolor en la parte, puede dejar de sentirlo el alma, si está ocupada de otro ejercicio, que la distraiga de aquel sentido. Con los ojos abiertos y los oídos sucede muchas veces no ver ni oír lo que está presente, estando el alma divertida profundamente en algún pensamiento» (pp.24-26)

AJR no olvida que hay que acomodar el tipo de melodía tanto al tipo de dolencia como al tipo de enfermo: En los delirantes y frenéticos (...) deberá ser en los modos Phrygio e Hypophygio, porque la dulzura que intiman los hemitonos del tercero y cuarto, son proporcionadísimos a suspender el alma y aquietar los furibundos movimientos de los humores espirituosos, que turban la mente. Deberá ser su modulación de notas grandes, con ligaduras de séptima, y de cuarta, porque la música escuril y de notas fugaces hace poca impresión en una fantasía desordenada» (pp.33-34).

## CONCLUSIÓN

Si aceptamos la definición de Poch (1981) en el sentido de que la musicoterapia es «la aplicación científica del arte de la música y la danza con finalidad terapéutica para prevenir, restaurar y acrecentar la salud tanto física como mental y psíquica del ser humano a través de la acción del musicoterapeuta» (Poch, 1981) tendremos que concluir que la obra del P. Rodríguez supone una obra de musicoterapia en toda regla y la pionera en España. Y esto por diversas características de esta obra: documentación extensa y analizada críticamente, observaciones clínicas, evidencias experimentales y afán por desarrollar una fundamentación teórica de los mecanismos de la acción del estímulo musical, así como un modelo para la predicción de los efectos de la música a partir de los rasgos psicológicos y culturales del individuo.

## REFERENCIAS

- Bandrés, J. y Llavona, R. (2008) Cerebro, Mente y Ensueños en la *Palestra Crítico-Médica* de Fray Antonio José Rodríguez (1703-1777). *Revista de Historia de la Psicología*, 2(3-4), 107-114.
- León Sanz, P. (1993) Teoría de la acción terapéutica de la música en la medicina del S.XVIII. *Revista Aragonesa de Musicología*, 9(1), 79-117.
- Llavona, R., Bandrés, J. (1995). La Psicología en la Obra de Benito G. Feijoo. *Psicothema*, 7, 189-217.
- Palacios Sanz, J. I. (2004) El concepto de musicoterapia a través de la Historia. *Revista Electrónica de LEEME (Lista Europea de Música en la Educación)*, 13, 1-18.
- Poch, S. (1981) Musicoterapia. *Boletín de la Sociedad Española de Pedagogía Musical*, 2, 29.
- Rodríguez, A. J. (1734-1749). *Palestra critico-medica en que se trata introducir la verdadera medicina, y desalojar la tirana intrusa del reyno de la naturaleza*. Tomos I y II, Pamplona: Oficina de J. J. Martinez, 1734 y 1738; tomos III-VI, Zaragoza: F. Moreno, 1739-1749.
- Rodríguez, A.J. (1742-1767). *Nuevo aspecto de Theologia medico-moral..* IV tomos. Zaragoza: F. Moreno.

